

**EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.
(EMASAGRA)**

Acta de Junta General Ordinaria con carácter Universal de diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.

De manera telemática por videoconferencia, conforme a lo previsto en los Estatutos de la Sociedad, siendo las 13:30 horas del día 17 de mayo de 2023, y reconociendo el Secretario la identidad de los asistentes, se reúnen los señores y señoras que a continuación se relacionan, previa convocatoria en forma estatutaria, a fin de celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA. La sesión se entiende celebrada en el domicilio de la mercantil en Calle Molinos, nº 58-60 Granada 18009.

Comparecen a la Junta:

El Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, titular de acciones representativas del 51,0001 % del capital social, representado por el Alcalde, Don Francisco Cuenca Rodríguez, en virtud de representación conferida por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2023, según se desprende de certificación expedida por el Secretario de la Corporación Municipal, Don Ildefonso Cobo Navarrete, con el VºBº del Sr. Alcalde, que literalmente dice:

“D. ILDEFONSO COBO NAVARRETE, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, adoptó el acuerdo que con el núm. 100, literalmente dice:

Otorgamiento de representación al Excmo. Sr. Alcalde para que la ejerciten en Junta General de EMASAGRA para la aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022 e informe de gestión, y aprobación del Acta de la sesión.

Se presenta a Pleno propuesta de la Alcaldía para otorgamiento de representación al Excmo. Sr. Alcalde para que la ejercite en la Junta General de EMASAGRA.

Se produce la siguiente intervención:

.....

Tras ello se somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- 23 votos a favor emitidos por los/las 10 Concejales/Concejales del Grupo Municipal Socialista, Sres./Sras.: D. Francisco Cuenca Rodríguez, Dña. Ana María Muñoz Arquelladas, Dña. Raquel Ruz Peis, D. Miguel Ángel Fernández Madrid, D. Eduardo José Castillo Jiménez, Dña. María de Leyva Campaña, D. Francisco Herrera Triguero, Dña. Nuria Gutiérrez Medina, D. Luis Jacobo Calvo Ramos y Dña. Sandra Rodríguez Salas;

Código seguro de verificación: **DSICQ2DQ09R503R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	CUENCA RODRIGUEZ FRANCISCO	/ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO	22-05-2023 14:07:02
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	22-05-2023 12:52:53

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 4



los/las 6 Concejales/Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, Sres./Sras.: D. Luis González Ruiz, Dña. Eva Martín Pérez, Dña. Josefa Rubia Ascasibar, D. Francisco Fuentes Jódar, D. Carlos Ruiz Cosano y Dña. Inmaculada Puche López; las 3 Concejales del Grupo Municipal VOX, Sras.: Dña. Beatriz Sánchez Agustino, Dña. Mónica del Carmen Rodríguez Gallego y Dña. Paloma Gómez Enríquez y los/las 4 Concejales/Concejales no adscritos/as presentes, Sres./Sras.: D. Sebastián Pérez Ortiz, Dña. María Lucía Garrido Guardia, D. Luis Miguel Salvador García y D. José Antonio Huertas Alarcón.

- 2 votos en contra emitidos por los 2 Concejales presentes del Grupo Municipal Unidas Podemos por Granada, Sres.: D. José Antonio Cambрил Busto y D. Francisco Puenteudara Anllo.

En consecuencia, la Junta General, en base a propuesta de la Alcaldía, **acuerda** por mayoría (23 votos a favor y 2 votos en contra) el otorgamiento de representación al Excmo. Sr. Alcalde para que la ejercite en la Junta General de EMASAGRA S.A. para la aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022 e informe de gestión; y aprobación del Acta de la sesión en la que se trate el asunto anterior.

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expido la presente en Granada, en la fecha abajo indicada”

HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., titular de acciones representativas del 48,9999 % del capital social, representada por D^a. Matilde Mancha Montero de Espinosa, representante orgánico de la Sociedad, cuyo apoderamiento consta debidamente acreditado.

Asisten también por medios telemáticos los Consejeros D. Luis González Ruiz y D^a Beatriz Sánchez Agustino.

Asimismo, asisten telemáticamente el Secretario del Ayuntamiento de Granada y del Consejo de Administración D. Ildelfonso Cobo Navarrete, el Interventor Municipal, D. Francisco Aguilera González y el Director Gerente de Emasagra, D. Juan Carlos Torres Rojo.

Estando presentes los accionistas titulares de acciones representativas de la totalidad del Capital Social, acuerdan por unanimidad:

- Constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, al amparo de lo establecido en el art. 178 de la Ley de Sociedades de Capital, RDL 1/2010.

- Fijar, para sus deliberaciones, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2022 e Informe de Gestión, aprobación de aplicación del resultado del ejercicio 2022, toma de conocimiento de Informe de Auditoría.

2. Aprobación del acta de la presente sesión.

Código seguro de verificación: **DSICQ2DQ09R503R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	CUENCA RODRIGUEZ FRANCISCO	/ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO	22-05-2023 14:07:02
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	22-05-2023 12:52:53

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 2 de 4



Preside la Junta, conforme previenen los artículos 13 y 17.3 de los Estatutos Sociales, el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Granada D. Francisco Cuenca Rodríguez, e interviene como Secretario, el que a su vez lo es del Consejo de Administración de la Sociedad y del Excmo. Ayuntamiento de Granada, Don Ildefonso Cobo Navarrete, en virtud de lo establecido en los estatutos sociales.

A continuación, se pasa a los puntos del Orden del Día.

PRIMERO.- APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022 E INFORME DE GESTIÓN, APROBACIÓN DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2022, TOMA DE CONOCIMIENTO DE INFORME DE AUDITORÍA

La Junta, habiendo examinado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio Social cerrado a 31 de Diciembre de 2022, en la formulación hecha por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 24 de marzo de 2023, en forma ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 272 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, RDL 1/2010, y teniendo a la vista el informe emitido por el auditor Ernst & Young, con fecha 3 de abril de 2023, adopta **por unanimidad** los siguientes acuerdos:

A) En cuanto a las Cuentas Anuales:

Aprobar el Balance de Situación, cerrado a 31 de diciembre de 2022, en forma normal, cuyas partidas del Activo suman un total de 81.577.137,63 euros.

Aprobar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, también en forma normal, con un RESULTADO POSITIVO del Ejercicio de 4.046.311,41 euros.

Aprobar la Memoria del Ejercicio, en la que se contemplan las distintas prescripciones contenidas en el artículo 260 del TRLSC, en la formulación hecha por el Órgano de Administración, cuyo contenido se da por reproducido en este lugar para evitar repeticiones innecesarias.

B) En cuanto al Informe de Gestión:

Darse por suficientemente informado del contenido del Informe de Gestión, el cual ha sido elaborado conforme previene el art. 262 del TRLSC, en el que se efectúa una exposición fiel sobre la evolución del negocio y la situación de la sociedad, junto a una descripción de los principales hechos producidos y cuyo contenido se da también por reproducido, en aras a la brevedad.

C) En cuanto al resultado del ejercicio:

Por lo que se refiere al resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, la Junta, aceptando la propuesta formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, acuerda por unanimidad la siguiente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Código seguro de verificación: **DSICQ2DQ09R503R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	CUENCA RODRIGUEZ FRANCISCO	/ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO	22-05-2023 14:07:02
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	22-05-2023 12:52:53

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 3 de 4



BASE DE REPARTO**Pérdidas y Ganancias 4.046.311,41 euros****DISTRIBUCIÓN****A dividendos 4.046.311,41 euros****TOTAL DISTRIBUIDO 4.046.311,41 euros**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 279 del TRLSC, RDL 1/2010, en 365 y ss. Del R.R.M., se da mandato al Sr. Secretario del Consejo de Administración y al Director Gerente, para su depósito en el Registro Mercantil, certificación de los acuerdos, a la que se adjuntará un ejemplar de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Se suspende la Sesión para, sobre un borrador base preexistente, redactar la presente Acta. Una vez reanudada la Sesión, el Acta es leída por el Sr. Secretario, aprobándose su redacción por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:50 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE**HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE
ANDALUCÍA****D. Francisco Cuenca Rodríguez****D^a. Matilde Mancha Montero de Espinosa****EL SECRETARIO****D. Ildefonso Cobo Navarrete**Código seguro de verificación: **DSICQ2DQ09R503R33RG5**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	CUENCA RODRIGUEZ FRANCISCO	/ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO	22-05-2023 14:07:02
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	22-05-2023 12:52:53

Contiene 2
firmas digitales

Pag. 4 de 4

